

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 ABR 2025

1381

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

**TENIENDO PRESENTE:** Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 23.04.2025. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 15.04.2025 del SII.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

**DECRETO**

- 1.- REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Rol N°291442, desde el 1er. semestre del año 2021 hasta el 2do. semestre del año 2024, de la cuenta N°115-12-10-002-000-000 denominada "Patentes Comerciales Años Anteriores", por un monto de \$233.406.- y el 1er. Semestre del año 2025, de la cuenta N°115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$33.441.- a nombre de **Comercializadora Artículos Ortopédicos e Innovaciones Médicas Limitada, R.U.T. N°76.121.565-5**, ya que tiene término de giro ante el SII.
- 2.- ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291442, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LIDIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 ABR 2025